



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial el día 17 de diciembre de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 03 de diciembre de 2024.
2. Propuesta de aprobación del borrador Convenio 2024 con Cruz Roja Española
3. Propuesta de aprobación borrador Convenio 2024 con la Asociación Comarcal de padres y tutores personas discapacitadas _DISGENIL_
4. Propuesta aprob. borrador Convenio 2024 UCO_Cátedra intergeneracional
5. Propuesta para aprobación de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para asociaciones locales en el año 2025.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1AD3 DD0E 1681 7D9B 4F95



1AD3DD0E16817D9B4F95

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 16-12-2024